

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3752 SALINERA CATALANA, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía, que se celebrará en El Ejido (Almería), Bulevar, 332, a las 9:30 horas del día 16 de junio de 2014, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2012 y aplicación de sus resultados.

Segundo.- Información sobre todas aquellas cuestiones que con carácter expreso fueron solicitadas en la Junta General Ordinaria de 25 de junio de 2012.

Tercero.- Soporte documental y justificación de los pagos realizados por los socios con cargo a la sociedad a fin de determinar el importe exacto de los mismo.

Cuarto.- Exhibición de todas y cada una de las minutas de letrados y honorarios a procuradores que ha abonado la mercantil SALINERA CATALANA, S.A., en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2013. Información sobre en qué ejercicio y en qué epígrafe se han contabilizado cada una de ellas.

Quinto.- Entrega del informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2010.

Sexto.- Información sobre el procedimiento 559/03 del que conoció el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 de El Ejido y del rollo de apelación 130/94 que se tramitó ante la Audiencia Provincial de Almería. Información sobre el embargo por importe de 198.126,07 euros. En qué partida y en qué ejercicio está contabilizada dicha deuda.

Séptimo.- Cese de los administradores de la sociedad, don Manuel Rodríguez Lozano y don Juan Cantón Maldonado, en virtud de Sentencia de fecha 19 de julio de 2012 del Juzgado Mercantil n.º 1 de Almería, confirmada por Sentencia de 4 de marzo de 2014 por la Audiencia Provincial en Almería.

Octavo.- Nombramiento de liquidadores.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

El Ejido (Almería), 24 de abril de 2014.- Los Administradores mancomunados, Juan Cantón Maldonado y Manuel Rodríguez Lozano.

ID: A140021365-1